

Montren

95431

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de una Pa-
tente de Invencion, a favor de Don José
Ibañez Gil, residente en Barcelona (Es-
paña).-----

* * * * *



GRUPO 60 - CLASE 60.

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

para "UNA CORTINA O PORTIER DE TUBO DE PAPEL IMPERMEABILIZADO" a favor de Don José Ibañez Gil, residente en la Calle de Enrique Granados 207 Barcelona(España).

* * * * *

La Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de cortinas y portiers de tubo de papel impermeabilizado.

Una de las características principales de las cortinas o portiers de que se trata, la constituye en que éstas están formadas por porciones de tubo de papel endurecido a semejanza del bambú con que generalmente se fabrican dichas cortinas o portiers; unidos entre sí formando hileras flexibles que van retenidas por su parte superior.

Otra de las particularidades que ofrecen las cortinas así fabricadas, es la de que el tubo podrá fabricarse en multitud de formas, ya sean éstas cuadrangulares, rectangulares, octogonales, romboidales, etc. cosa que no puede obtenerse con el bambú hasta la fecha empleado y conseguirse además su conservación apesar de su aplastamiento porque el papel endurecido en forma tubular adquiere una gran resistencia.

Las cortinas o portier así fabricados, presentan en su consecuencia muchas mejores condiciones de resistencia y duración para el uso a que se destinan, que las que hasta hoy día se fabrican de bambú o caña.

Podrán ser éstas de tamaños y formas variables, como lo serán tam-



* 2 *

bien los colores de las mismas, los dibujos que presenten y el procedimiento de fabricación de los tubos de papel.

Además para dar a las mismas una mayor elegancia y mejor acabado podrán facultativamente adaptarse entre los tubos, elementos decorativos a base de cristal o metal.

Al propio tiempo la unión de las distintas porciones que constituyen cada una de las hileras mencionadas podrá verificarse por cualquier procedimiento conocido.

Finalmente será variable cuanto no afecte, a la esencialidad de la patente de que se habla.

** F O R M A **

Esta patente se refiere a UNA CORTINA O PORTIER DE TUBO DE PAPEL IMPERMEABILIZADO" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto.

Reivindica el recurrente la Propiedad y explotación exclusiva de las referidas cortinas o portiers caracterizadas por estar formadas por porciones de tubos de papel impermeabilizado y endurecido como se detalla en la descripción que antecede.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita.

Consta la presente memoria de 2 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona 5 de Octubre de 1925.

P. A.

